

313318 *OK*



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 125
QUILLÓN, jueves 31 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-20
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-20

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LEAL ARRIAGADA JESSICA IVONNE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.000 /

Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN.POR EL SR.TA. JESSICA LEAL ARRIAGADA (ENFERMERA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 32 (05 HORAS SEMANALES) ENERO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 266 DE FECHA 16/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	200.000		18110137-7	B-32
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		180.000 /	18110137-7	C-0
TOTALES :		200.000	200.000		



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

06 FEB 2019

CTA. CTE.

EGRESO N°

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

941599

FECHA DE PAGO

V°E° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME